



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**SERVICIOS NACIONALES  
Etapa 4 – Evaluación**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – OCTUBRE 2010**

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2010  
SERVICIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>REGIÓN:</b>
---------------------	----------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2010<sup>2</sup>**

Objetivo general y específicos <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>	Desafíos 2011 <sup>6</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2011 <sup>7</sup>

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2010**

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>9</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup>	Recomendaciones 2011 <sup>11</sup>

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2010**

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2011 <sup>15</sup>

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2010**

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>17</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>18</sup>	Recomendaciones 2011 <sup>19</sup>

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2010:**

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>:

1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> :

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup>

**2. NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL SERVICIO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL A SUS PRODUCTOS 2004-2010**

2.1. Nivel de desarrollo alcanzado en la complementariedad territorial de sus productos<sup>23</sup>:

2.2. Nivel de desarrollo alcanzado en la desagregación regional de la información institucional<sup>24</sup>:

2.3. Nivel de desarrollo alcanzado en la delegación de facultades a los niveles regionales y/o provinciales<sup>25</sup>:

2.4. Nivel de desarrollo alcanzado en la coordinación y ejecución del gasto público regional (Proceso ARI-PROPIR) <sup>26</sup>

2.5. Nivel de desarrollo alcanzado en la convergencia de la Equidad Territorial y Equidad de Género<sup>27</sup>

**OBJETIVO 3 : PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2010 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2011**

<b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>			<b>REGIÓN:</b>	
Programa	Recomendación de la evaluación <sup>28</sup>	Compromiso <sup>29</sup>	Responsable <sup>30</sup>	Plazo <sup>31</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE				

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>32</sup></b>		<b>REGIÓN:</b>	
Destinatarios	Actividades de difusión <sup>33</sup>	Fecha de realización <sup>34</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>35</sup>
Funcionarios			
Cientes/usuarios/beneficiarios			

---

## NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador y el resultado del indicador (por ejemplo: numerador y denominador), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2010.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2011. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2011 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de noviembre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2010 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2011. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Considerar logros señalados en la actividad IV.1.2. y hacer un resumen nacional con las regiones que destaquen

<sup>21</sup> Considerar logros señalados en la actividad IV.1.3. y hacer un resumen nacional con las regiones que destaquen

<sup>22</sup> Considerar logros señalados en la actividad IV.1.4. y hacer un resumen nacional con las regiones que destaquen

<sup>23</sup> Resumen de los logros más relevantes alcanzados en el período 2004-2010 referentes a complementariedad, especialmente resultados obtenidos en la complementariedad de recursos financieros y prestación de servicios, destacando iniciativas con gobiernos regionales y/o municipalidades y aquellas que hayan derivado en convenios de programación.

---

<sup>24</sup> Estándar alcanzado en la desagregación regional de la información institucional. Señale específicamente de los productos que aplican perspectiva territorial cuantos de ellos actualmente cuentan con información desagregada regionalmente y en qué plataforma se mantiene actualizada dicha información (por ejemplo: Chileindica, sistema de información institucional, otros)

<sup>25</sup> Señale específicamente las facultades relevantes delegadas en el periodo 2004-2010 a seremis y/o directores regionales y que están vigentes. Se considerará una facultad desconcentrada relevante aquella que contribuya a dotar de mayor iniciativa decisiva y ejecutiva al nivel regional y/o provincial.

<sup>26</sup> Destaque la forma como participa el servicio en el proceso de coordinación regional y los resultados obtenidos en la ejecución de sus compromisos regionales, al menos para el año 2010.

<sup>27</sup> Describa resultados específicos derivados de la implementación del Plan de Gestión Territorial en los que se verifiquen convergencias importantes entre los enfoques de equidad territorial y equidad de género, es decir en donde exista una participación relevante de mujeres entre los beneficiarios.

<sup>28</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

<sup>29</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>30</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>31</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2011).

<sup>32</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2009), y los del 2010 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>33</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>34</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>35</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.